

REPÚBLICA DE COLOMBIA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS
COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALL IN
ONE

GRUPO MESA DE AYUDA

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	

1. ESPECIFICACION TECNICA: COMPUTADORES AIO
2. UNIDAD SOLICITANTE: (DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA).
3. **VIGENCIA:** La presente especificación tendrá una vigencia de un año (01), pero estará sujeta a ser actualizada permanentemente de acuerdo a la vigilancia tecnológica que se establezca sobre el elemento a adquirir, con el objeto de que esta responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMPUTADOR ALL IN ONE			
1.1.	Cantidad:	Especificar		
1.2.	Marca:	Especificar.		
1.3.	Modelo:	Especificar.		
1.4.	Factor de Forma:	AIO (ALL IN ONE)		
1.5.	Año de fabricación:	última versión con respecto a la vigencia de suscripción del contrato		
1.6.	Pantalla:	Tecnología de panel IPS o equivalente (WVA, PLS, etc.) mínimo 23".8, máximo 27".		
1.7.	Bezel Laterales:	Borderless.		
1.8.	La pantalla:	Debe ser antirreflejo y no táctil		
1.9.	La base de la pantalla:	Debe permitir Inclinação y altura ajustable o inclinación (tilt), giro (swivel) y rotación tipo Pivot (90°).		
1.10.	Resolución mínima de la pantalla:	1920*1080 (Full HD)		
1.11.	Color del equipo de cómputo:	Negro o Gris		
1.12.	PROCESADOR			
1.13.	Marca:	Especificar		
1.14.	Modelo:	Especificar		
1.15.	Fecha de lanzamiento:	Debe estar dentro de los 24 meses anteriores a la fecha de lanzamiento por parte del fabricante del procesador. La fecha de lanzamiento del procesador deberá estar publicada en la página WEB oficial del fabricante.		
1.16.	Potencia de diseño térmico (TDP):	Mínimo 65W		
1.17.	Número de cores:	Mínimo 14		
1.18.	Número de Subprocesos:	Mínimo 14		
1.19.	Frecuencia Máxima Turbo:	Mínimo 5 GHZ		
1.20.	Memoria Caché:	Mínimo 26 MB		
1.21.	Tipo:	Procesador para ambiente corporativo, y modelo para ambiente empresarial. El BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING. Debe ser verificable en la página web del fabricante del equipo.		
1.22.	Anexar certificación:	Del fabricante del procesador ofertado, donde sea posible verificar que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las Especificaciones técnicas solicitadas .		
1.23.	Anexar Link:	Donde se evidencien todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador a través de la página WEB del fabricante del procesador.		
1.24.	Chipset Corporativo:	Especificar.		
1.25.	ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA	Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda.		

FORMATO NO CONTROLADO

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS		

1.26.	DISCO DURO			
1.27.	Capacidad:	Mínimo una (01) unidad de estado sólido SSD, 512 GB, Gen 4x4 PCIe NVMe M.2		
1.28.	MEMORIA RAM			
1.29.	Mínimo:	DDR5 16 GB		
1.30.	Configuración:	Debe ser DDR5 5600 MT/s, o superior, en configuración (1×16 GB o superior) o dual channel (2×8 GB o superior).		
1.31.	TARJETA VIDEO DE	Gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para resolución Full HD (1920×1080) y salida simultánea a dos monitores		
1.32.	CÁMARA WEB			
1.33.	Integrada:	Mínimo 5 mp FHD con capacidad IR y micrófono integrado con capacidad IR y micrófono integrado. Debe incluir un mecanismo físico de seguridad de privacidad , integrado al equipo, que permita la desactivación de la cámara de manera manual.		
1.34.	FUENTE DE PODER INTERNA			
1.35.	Marca:	Marca: Especificar (De la misma marca del fabricante del computador) Modelo: Especificar Fuente interna: debe dar cumplimiento a la certificación 80 PLUS: Interna Gold o superior. La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado.		
1.36.	PUERTOS			
1.37.	ENTRADA:	ENTRADA: Mínimo 6 puertos USB (tipo A o C), que incluya puerto USB-C con tecnología Thunderbolt™, 02 deben ser USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) o superior. SALIDA: Salida de video mediante DisplayPort y HDMI, nativa.		
1.38.	MULTIMEDIA	Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de mínimo 2W para un total de mínimo 4W. Micrófono integrado.		
1.39.	PERIFÉRICOS			
1.40.	Mouse:	Debe contar con cable de conexión USB, con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll, <u>(De la misma marca del fabricante del computador).</u>		
1.41.	Teclado:	En español debe contar con cable con conexión USB, en español distribución latinoamericana, <u>(De la misma marca del fabricante del computador).</u>		
1.42.	DISPOSITIVO DE RED	Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4.		
1.43.	PATCH CORD	Suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts.		
1.44.	TARJETA GRAFICA	Integrada de la misma marca del procesador, mínimo UHD.		
1.45.	ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD	Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto, embebido o superior.		
1.46.	CERTIFICACIONES	El oferente debe garantizar que, los equipos de cómputo cuentan con las siguientes certificaciones:		

FORMATO NO CONTROLADO

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS		

		• Certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia, (Anexar certificación). • Certificación EPEAT Gold climate plus, (Anexar certificación). • Certificación en el Estándar Militar MIL-STD 810H (Anexar certificación). • Certificación TCO CERTIFIED, (Anexar certificación). • Certificación Trusted Computing Group miembro active en categoría Contributor o promoter. Verificable en el dominio https://trustedcomputinggroup.org/, (Anexar certificación). • Certificación Energy Star Versión 9.X o superior, (Anexar certificación). • Certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con sistema operativo instalado por el fabricante. (Anexar certificación).		
1.47.	SISTEMA OPERATIVO	Licenciamiento del sistema operativo Los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado desde fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible en planta.		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE																																																										
2	OFIMÁTICA																																																													
2.1.	Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits.	El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo en coordinación con el supervisor del contrato, quien dará los lineamientos previos respectivos para la activación de las mismas.																																																												
		El contratista debe entregar al supervisor del contrato; documento en Excel que incluya toda la información requerida para la administración de las licencias, el cual, a través del supervisor del contrato, deberá ser integrado en una herramienta tecnológica de análisis de datos, que permita la gestión y visualización de toda la información que más adelante se relaciona, así: <table><tr><th># EQUIPO</th><th>AÑO DE ADQUISICIÓN</th><th>MARCA Y MODELO</th><th>SERIE DEL EQUIPO</th><th>KEY LICENCIA</th><th>CUENTA DE CORREO PRINCIPAL (25 LICENCIAS MAX.)</th><th>CONTRASEÑA</th><th>CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN</th><th>CELULAR DE RECUPERACIÓN (opcional)</th><th>NOMBRE DE LA UNIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>2025</td><td>HP EliteOne 840 G9</td><td>M0L24047PV</td><td>xxxx-xxxx-xxxx-xxxx</td><td>ofic.licencia1@policia.gov.co</td><td>*****</td><td>ofic.licencia@policia.gov.co</td><td>3163399318</td><td>OFITC</td></tr><tr><td>2</td><td>2025</td><td>HP EliteOne 840 G9</td><td>M0L24047PX</td><td>xxxx-xxxx-xxxx-xxxx</td><td>ofic.licencia1@policia.gov.co</td><td>*****</td><td>ofic.licencia@policia.gov.co</td><td>3163399318</td><td>OFITC</td></tr><tr><td>3</td><td>2025</td><td>HP EliteOne 840 G9</td><td>M0L24047QC</td><td>xxxx-xxxx-xxxx-xxxx</td><td>ofic.licencia1@policia.gov.co</td><td>*****</td><td>ofic.licencia@policia.gov.co</td><td>3163399318</td><td>OFITC</td></tr><tr><td>4</td><td>2025</td><td>Dell OptiPlex 7470</td><td>33Y8BZ2</td><td>xxxx-xxxx-xxxx-xxxx</td><td>ofic.licencia2@policia.gov.co</td><td>*****</td><td>ofic.licencia@policia.gov.co</td><td>3163399318</td><td>OFITC</td></tr><tr><td>5</td><td>2025</td><td>Dell OptiPlex 7470</td><td>33Y8BZ2</td><td>xxxx-xxxx-xxxx-xxxx</td><td>ofic.licencia2@policia.gov.co</td><td>*****</td><td>ofic.licencia@policia.gov.co</td><td>3163399318</td><td>OFITC</td></tr></table> <i>* Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática, en cada uno de los equipos de cómputo para la Policía Nacional, es importante tener presente que, en coordinación con el supervisor del contrato, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración.</i> El Contratista se obliga a NO suministrar, revelar o dar a conocer, los usuarios, contraseñas, cuentas de correo, números de celular,	# EQUIPO	AÑO DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO	SERIE DEL EQUIPO	KEY LICENCIA	CUENTA DE CORREO PRINCIPAL (25 LICENCIAS MAX.)	CONTRASEÑA	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CELULAR DE RECUPERACIÓN (opcional)	NOMBRE DE LA UNIDAD	1	2025	HP EliteOne 840 G9	M0L24047PV	xxxx-xxxx-xxxx-xxxx	ofic.licencia1@policia.gov.co	*****	ofic.licencia@policia.gov.co	3163399318	OFITC	2	2025	HP EliteOne 840 G9	M0L24047PX	xxxx-xxxx-xxxx-xxxx	ofic.licencia1@policia.gov.co	*****	ofic.licencia@policia.gov.co	3163399318	OFITC	3	2025	HP EliteOne 840 G9	M0L24047QC	xxxx-xxxx-xxxx-xxxx	ofic.licencia1@policia.gov.co	*****	ofic.licencia@policia.gov.co	3163399318	OFITC	4	2025	Dell OptiPlex 7470	33Y8BZ2	xxxx-xxxx-xxxx-xxxx	ofic.licencia2@policia.gov.co	*****	ofic.licencia@policia.gov.co	3163399318	OFITC	5	2025	Dell OptiPlex 7470	33Y8BZ2	xxxx-xxxx-xxxx-xxxx	ofic.licencia2@policia.gov.co	*****	ofic.licencia@policia.gov.co	3163399318	OFITC
# EQUIPO	AÑO DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO	SERIE DEL EQUIPO	KEY LICENCIA	CUENTA DE CORREO PRINCIPAL (25 LICENCIAS MAX.)	CONTRASEÑA	CUENTA DE CORREO DE RECUPERACIÓN	CELULAR DE RECUPERACIÓN (opcional)	NOMBRE DE LA UNIDAD																																																					
1	2025	HP EliteOne 840 G9	M0L24047PV	xxxx-xxxx-xxxx-xxxx	ofic.licencia1@policia.gov.co	*****	ofic.licencia@policia.gov.co	3163399318	OFITC																																																					
2	2025	HP EliteOne 840 G9	M0L24047PX	xxxx-xxxx-xxxx-xxxx	ofic.licencia1@policia.gov.co	*****	ofic.licencia@policia.gov.co	3163399318	OFITC																																																					
3	2025	HP EliteOne 840 G9	M0L24047QC	xxxx-xxxx-xxxx-xxxx	ofic.licencia1@policia.gov.co	*****	ofic.licencia@policia.gov.co	3163399318	OFITC																																																					
4	2025	Dell OptiPlex 7470	33Y8BZ2	xxxx-xxxx-xxxx-xxxx	ofic.licencia2@policia.gov.co	*****	ofic.licencia@policia.gov.co	3163399318	OFITC																																																					
5	2025	Dell OptiPlex 7470	33Y8BZ2	xxxx-xxxx-xxxx-xxxx	ofic.licencia2@policia.gov.co	*****	ofic.licencia@policia.gov.co	3163399318	OFITC																																																					

FORMATO NO CONTROLADO

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	

		lugares de distribución y demás información que sea registrada en el documento Excel a personas ajenas a la Institución o pertenecientes a la misma (La información solamente deberá ser entregada al supervisor del contrato). Así mismo, se obliga al contratista entregar el documento Excel en versión editable (con roles de lectura y escritura), sin restricciones de ningún tipo y sin limitaciones de edición, con el propósito de lograr adicionar información considerando las necesidades de la Institución, sin que esto genere costos adicionales a la Policía Nacional.		
--	--	--	--	--

PERSONAL QUE, ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	
Elaborado por: _____ SI. YECID ALVAREZ RUIZ Técnico Estructurador 1	Revisado por: _____ IJ. JOSE LUIS BELLO ZAPATA Administrador técnico sistemas de información
Aprobado por: _____ CT. RONDON LUNA JULIAN DAVID Jefe Grupo Mesa de Ayuda	